

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Instituciones y dependencias de la Obra de Protección de Menores.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario no normalizado para la puesta en funcionamiento de las Instituciones y dependencias de la Obra de Protección de Menores, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en los proyectos anejos al expediente.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de apertura de las proposiciones admitidas tendrá lugar en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, tercero, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El presupuesto máximo es el de catorce millones novecientos siete mil doscientas cinco pesetas, dividido en los dos lotes siguientes:

	Pesetas
1. Centro Especial en calle Ollerías de Málaga	2.052.366
2. Centro de Reforma de Montealegre (Orense)	12.854.839
Total	14.907.205

Estos precios se entiende colocado y montado el mobiliario en las Instituciones y dependencias mencionadas, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado. Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:

Se presentarán dos sobres señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el lote o lotes a que se presente.

El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica, que puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno o varios lotes. En su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de

Protección de Menores con fecha de de 1982.

Proposición económica.

(Firma y sello del licitador.)

Sobre B, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere Empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad.

3. Si el proponente actuase como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo del lote o lotes a que se presente.

Documentación que deben presentar los adjudicatarios.

Quienes resulten adjudicatarios de todos o algunos de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la Licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de la adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por el Consejo Super-

rior de Protección de Menores con fecha de de 1982, de la adquisición de mobiliario para, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro (del total o del lote que sea) en el precio de (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de trece lotes de diversa chatarra. Expediente número 2/82-M. I.

El día 18 de octubre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para subastar trece lotes de diversa chatarra, depositado en varios Centros de la Región, cuya enajenación fue acordada el 6 de octubre de 1981, valorados en pesetas 6.327.039.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, se presentarán en sobre cerrado, debidamente firmadas, y el resto de la documentación, incluido el resguardo de fianza del 20 por 100 de la oferta en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle del León, número 11, los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valladolid, 25 de agosto de 1982.—El Teniente Coronel, Presidente accidental.—8.191-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio Provincial de Madrid para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales, por la que se anuncian cinco concursos para la ejecución de los trabajos de renovación del catastro de rústica y pecuaria de los municipios de la provincia de Madrid que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 23 de julio de 1982 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan cinco concursos para la Renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso número uno: Pezuela de las Torres, Ribatejada, Torres de la Alameda y Valdeterros de Jarama. Presupuesto: 6.259.000 pesetas.

Concurso número dos: Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Valdeavero

y Villalbilla. Presupuesto: 4.464.600 pesetas.

Concurso número tres: Anchuelo, Meco, Moraleja de Enmedio y Santorcaz. Presupuesto: 5.023.800 pesetas.

Concurso número cuatro: Berzosa de Lozoya, El Atazar y Guadalupe de la Sierra. Presupuesto: 3.927.600 pesetas.

Concurso número cinco: Manjirón, Paredes de Buitrago y Rascafría. Presupuesto: 4.260.600 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de seis meses. La fecha prevista para su iniciación es de 1 de noviembre de 1982.

Los pliegos General y Particular de Condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Concurso número uno: 125.160 pesetas.

Concurso número dos: 89.292 pesetas.

Concurso número tres: 100.476 pesetas.

Concurso número cuatro: 78.552 pesetas.

Concurso número cinco: 85.212 pesetas.

Las propuestas se presentarán, en dos sobres lacrados, en el Registro General del Consorcio, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta quinta, durante las horas de ocho treinta a doce treinta, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número uno llevará el título de «Documentación General para tomar parte en los Concursos convocados por acuerdo del Consorcio Provincial de Madrid, de fecha 23 de julio de 1982», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia de escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos Autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que las represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder Notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades, o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en ambos casos, de la licencia fiscal correspondiente.

6. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir a los concursos, suscrito por los Directores Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante el Consorcio, frente al que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir a los concursos.

7. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza o fianzas provisionales suficientes para participar en el concurso objeto de licitación o de los avales correspondientes.

8. Documentación relativa a la clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre número dos llevará el título: «Proposición económica para tomar parte en los concursos convocados por acuerdo del consorcio provincial de Madrid, de fe-

cha 23 de julio de 1982», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición o proposiciones económicas para el concurso o concursos a los que acude, con expresión del precio a tanto alzado para cada municipio completo y la oferta u ofertas totales, según los modelos que figuran en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D., el Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio.—8.273-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 75 módulos de submostradores de seguridad para cubrir las necesidades de las Jefaturas Provinciales de Tráfico.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de 75 módulos de submostradores de seguridad para cubrir las necesidades de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, por un importe de hasta cinco millones (5.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobadas por esta Dirección General y de las características técnicas del citado material, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración del Organismo, calle Josefa Valcárcel, número 28, 1.ª planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo primer día hábil contados a partir del de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, en décimo día hábil siguiente a aquél en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza de 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—8.099-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de un edificio con destino a la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Villanueva de la Cañada (Madrid).

La Dirección General de Tráfico convoca concurso-subasta para la construc-

ción de un edificio con destino a la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Villanueva de la Cañada (Madrid), en las siguientes condiciones:

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Bienes y Obras (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27).

2.º El presupuesto de contrata asciende a mil veintitrés millones novecientos setenta mil ochocientos cuarenta y nueve (1.023.970.849) pesetas, siendo la fianza provisional el 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Bienes y Obras, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es el grupo C y los subgrupos C2, C4, C6 y C9 categoría e.

5.º Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquél en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

6.º Todos los gastos que originen este concurso subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—8.100-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado «Glosario sobre ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente» (Referencia: B-193).

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto orientativo: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Catorce meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-466-E), donde podrán examinarse por los interesados los días laborales de lu-

nes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1982, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-470), a las once horas del día 7 de octubre de 1982.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado «Creación de un banco de datos de información jurídica relativo a la legislación de urbanismo existente sobre soporte magnético» (Ref.: B-194).

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto orientativo: 3.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 88.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-468-E), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1982, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-470), a las once horas del día 7 de octubre de 1982.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudica-

ción del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco.

Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 7.ª, del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid) y en la Gerencia de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de septiembre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid). No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestras en los lotes 1 (solamente de la plaza de pupitre), 3, 4, 5, 6 y 15 (bastará, en este lote, muestra representativa). Serán entregadas y depositadas en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (calle de Alameda de Urquijo, s/n., San

Mamés, Bilbao) dentro del mismo plazo señalado para la presentación de las proposiciones, según determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 7 de octubre, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1, a), del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Anexo

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO (ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES)

Presupuesto total: 20.000.000 de pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total
1	Mobiliario para aulas	—	—	2.425.000
2	Despacho de Director	1	350.000	350.000
3	Despachos de Jefe de Departamento ...	22	225.000	4.950.000
4	Despachos de Catedráticos	17	175.000	2.975.000
5	Despachos de Profesores	12	75.000	900.000
6	Despachos de Ayudantes	23	40.000	920.000
7	Armarios biblioteca	8	19.000	152.000
8	Sala de juntas	1	—	1.390.000
9	Mobiliario para salas de visita	—	—	114.000
10	Salón de actos	1	—	850.000
11	Mobiliario para cafetería	—	—	415.000
12	Extintores	20	3.000	60.000
13	Estanterías metálicas	8	3.000	24.000
14	Mamparas de separación	—	—	2.175.000
15	Mobiliario de laboratorio	—	—	2.300.000
Total				20.000.000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación, con tarifa de urgencia, de las obras de construcción, decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Español en el Salón Internacional de la Alimentación «SIAL-82», París.

La Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias, del Ministerio de Economía y Comercio, convoca concurso para contratar las obras de construcción, montaje y desmontaje del Pabellón Español en el Salón Internacional de la Alimentación «SIAL-82», que tendrá lugar los días 15 al 20 de noviembre de 1982.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, pasaje de la Castellana, 162, planta 8.ª, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, en las señas indicadas anteriormente, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, exceptuando los sábados, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, paseo de la Castellana, 162, planta 14.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Comisario general, Alvaro Bustamante.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla) referente a la contratación directa, previa confrontación de precios, de las obras de construcción de la 3.ª fase de Casa de la Cultura y la Juventud.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1982, el pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de la 3.ª fase de la Casa de la Cultura y la Juventud, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones se anuncia la correspondiente contratación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de la 3.ª fase de la Casa de la Cultura y la Juventud.

Presupuesto de contrata: 9.477.336 pesetas.

Garantía provisional: 181.243 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El aval bancario sólo será admitido como fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Seis meses, desde el siguiente día al de la recepción de la notificación de la adjudicación por el Ayuntamiento Pleno.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta, en plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la confrontación de precios convocada para la contratación directa de las obras de construcción de la 3.ª fase de la Casa de la Cultura y la Juventud».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Poder bastanteado, cuando actúe en representación de tercero. Caso de concurrir alguna Sociedad copia de la escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Justificante de encontrarse en posesión del Documento de Calificación Empresarial, establecido por Real Decreto 3008/1978, de 28 de octubre.

f) Justificante de encontrarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Memoria comprensiva de las referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo, maquinarias y personal técnico, con indicación de su grado y categoría, que pondrá a disposición de la obra.

h) Compromiso por escrito de que, al menos, el 90 por 100 del personal a emplear en la obra será residente habitual de El Viso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, mayor de edad, de estado, profesión, con DNI número, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder notarial extendido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, para la contratación directa de las obras de construcción de la 3.ª fase de Casa de la Cultura y la Juventud, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Antonio Saseta Velázquez y don Juan I. Santamaría Garrido, considerándose con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutar las referidas obras por el precio de (en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de seis meses.

Acompaña la documentación exigida en la base octava.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor.

Viso del Alcor, 3 de agosto de 1982.—
El Alcalde.—7.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un equipo para trabajo de tratamiento de textos (Word processing) en la mecanización de tareas administrativas de la Secretaría General.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un equipo para trabajo de tratamiento de textos (Word processing) en la mecanización de tareas administrativas de la Secretaría General.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas a título indicativo.

Plazo de entrega: Un mes contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín oficial del Estado» núme-

ro del día de de, referente a la contratación de la instalación de un equipo para trabajo de tratamiento de textos (Word processing) en la mecanización de tareas administrativas de la Secretaría General, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de julio de 1982.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 6.957-A.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Manresa.

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto** La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de estación de autobuses de Manresa.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés, estarán de manifiesto y a disposición para su examen en la Dirección General de Transportes, calle Urgell, 187, segunda planta, de Barcelona, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se efectuarán según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Plazo de presentación: Será el de sesenta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2. Lugar y forma de presentación: Las proposiciones deberán ser presentadas en mano en el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, calle Urgell, 187, 2.ª planta, Barcelona, en días y horas hábiles de oficina.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: En los locales de la Dirección General de Transportes, calle Urgell, 187, 2.ª planta, Barcelona.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 23 de julio de 1982.—El Director general de Transportes, Joaquín Tosas i Mir.—7.447-A.